

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS LICITADORES, EN RELACION A LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA INSTALACION DE BARRAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BAR DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS Y EVENTOS PUBLICOS ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE LOPERA (JAEN).

En Lopera (Jaén) a 10 de Junio del 2022.

Reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lopera (Jaén), a las diez horas y treinta y cinco minutos, para la constitución de la Mesa de Contratación de valoración de la documentación administrativa presentada por los licitadores, para la adjudicación del contrato de concesión administrativa de instalación de barras para la prestación del servicio de bar durante la celebración de las fiestas y eventos públicos organizados por el Ayuntamiento de Lopera (Jaén), conforme al Pliego de Clausulas Administrativas aprobado por **Resolución de Alcaldía núm. 2022-0131** de fecha 23/05/2022.

La Mesa de Contratación se encuentra constituida por:

I.- PRESIDENTA:

Ana M^a Relaño Santiago (Funcionaria del Ayuntamiento de Lopera)

II.- VOCALES:

Rosa M^a Ruiz de Quero Delgado (Arquitecta Técnica Municipal)

Gloria María Martínez Escobar (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Lopera)

Andrés Javier Fernández Salazar (Funcionario del Ayuntamiento de Lopera)

José Yarza Puentes (Funcionario del Ayuntamiento de Lopera)

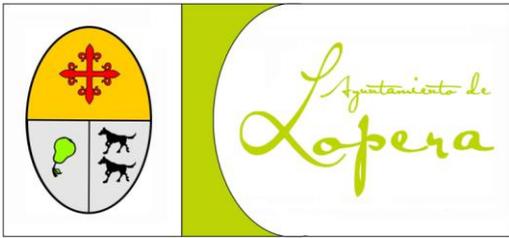
III.- SECRETARIA:

Carmen Galán Castillo (Funcionaria del Ayuntamiento de Lopera), que actuará con voz pero sin voto.

A continuación la Secretaria de la Mesa informa que durante el plazo de 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Estado, se han presentado dentro de plazo, en el Registro de entrada de este Ayuntamiento las siguientes proposiciones:

Licitador	Fecha registro
Antonio Gabriel Coca Herrador	07/06/2022
José Luís Infantes Gil	07/06/2022





Tras la Constitución de la Mesa de Contratación, la Presidenta acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada por los licitadores que concurren a la adjudicación en el sobre “A”, comprensiva de la documentación administrativa general, observándose por la Mesa de Contratación que la documentación presentada por los licitadores que han presentado proposición, **adolecen de una serie de defectos u omisiones que deben ser subsanados**, concretamente los siguientes:

1.- Licitador: José Luís Infantes Gil

El DNI deberá estar compulsado.

2.- Licitador: Antonio Gabriel Coca Herrador

Deberá aportar Declaración Responsable suscrita y rubricada según modelo del Pliego.

Por consiguiente la Mesa de Contratación, propone por unanimidad de sus integrantes, localizar telefónicamente a los licitadores con objeto de que puedan subsanar las deficiencias puestas de manifiesto en la presente Acta, posponiendo la apertura del Sobre “B” hasta las 14:05 horas del presente día, en caso de que se pueda localizar a los citados licitadores y estos puedan subsanar las deficiencias; En caso contrario, la Mesa concederá un plazo de 3 días naturales para la corrección de los defectos u omisiones.

La Presidenta da por terminada la reunión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, y para que quede constancia de lo tratado, yo la Secretaria de la Mesa, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y vocales, en Lopera a fecha de firma electrónica.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

LOS VOCALES

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

